PROCESO: EJECUTIVO SINGULAR
RAD.: 158374089001-2023-00277-00
Dte: BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.
Ddo: JUAN CRISOSTOMO LOPEZ TOCA.

Tuta, nueve (9) de abril de dos mil veinticuatro (2024).

El despacho para efectos de continuar el trámite de las presentes diligencias, se dispone REQUERIR al actor a efectos de que se sirva dar cumplimiento a lo ordenado en el numeral segundo del proveído del diez (10) de octubre de dos mil veintitrés (2023), en lo correspondiente a la notificación de la parte demandada.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

CARLOS HELVER BARRERA MARTINEZ
JUEZ.

JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE TUTA

La anterior providencia se notifica por Estado No 011 hoy diez (10) de abril de 2024, siendo las 8: 00 a.m.

CARMEN LUCIA BARON ESTEBAN
Secretaria.

JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE TUTA - BOYACÁ